

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 70

## JUNTA VECINAL DE LUZMELA

**CVE-2013-5361** *Exposición pública de la cuenta general de 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2012 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Mazcuerras, 4 de abril de 2013.  
El alcalde-presidente,  
Francisco Javier Saiz-Pardo del Campo.

2013/5361